



# Municipalidad Distrital de Paiján

Ir. Grau N° 207 - Telefax: 044 - 544396

Plaza de Armas

118

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°360-2018-MDP

Paiján, 25 de Julio del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN:

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82° de la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades", señala que las Municipalidades en materia de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, tienen como competencias y funciones específicas y compartidas con el Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, entre las que se encuentran las de promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras;

Que, la Ley N.° 28044 Ley General de Educación establece que el Ministerio de Educación es órgano del gobierno nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte en concordancia de la política general del Estado;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 059-2018-MINEDU, de fecha 19 de Abril del 2018, Aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales (JDEN);

Los Juegos Deportivos Escolares son la competencia nacional oficial en la cual alumnos de escuelas públicas y privadas de todo el país participan anualmente en 14 disciplinas deportivas;

Que, una de las prioridades del Estado Peruano es la promoción de la educación física y el deporte escolar como parte de la formación integral de los estudiantes. Es por esto que el Ministerio de Educación, en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte, desarrollan los Juegos Deportivos Escolares Nacionales (JDEN), como un espacio formativo, donde los jóvenes desarrollan sus habilidades motrices y su condición física y mental en un espacio seguro e intercultural;



*Paiján el Dorado del Valle de Chicama*



# Municipalidad Distrital de Paiján

Ir. Grau N° 207 - Telefax: 044 - 544396

Plaza de Armas

117

Que, contando con el Vº Bº de Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica; y en uso de las atribuciones que se le confiere al titular del pliego y al Art. 20º, Inc. 1), 3) y 6) de la Ley N° 27972-“Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR** a la Directora, Docentes y Alumnos de la I.E. N° 80057 “Inmaculada Concepción” - PAIJÁN, por haber obtenido varios premios en las diferentes disciplinas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018 - Etapa Macro Regional.

**ARTICULO SEGUNDO: FELICITAR** a la siguiente delegación de docentes y alumnos que representaron a nuestro distrito en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018 - Etapa Macro Regional.



- Prof. Jim Erick Lezama Castillo (Docente de Educación Física)
- Prof. Jorge Luis Amaya Amaya (Docente de Educación Física)
- Prof. Oscar Tomás Sáenz Saavedra (Docente de Educación Física)
- Alumno. Jhan Carlos Cortez Chuán (Campeón Macro Regional)

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

